



***UN SEGURO O FIANZA
CONTRATADA POR MEDIO DE
UN AGENTE NO ES MAS CARA . . .
SIMPLEMENTE “VALE MAS”***

- Venta y administración profesional de seguros y fianzas.
- Amplio horario de oficina con servicio continuo.
- Tecnología de vanguardia en línea.
- Emitimos pólizas de autos particulares en minutos.
- Contamos con Ejecutivos Bilingües.

QUIENES SOMOS

Somos una agencia de consultoría y comercialización de seguros y fianzas con más de 30 años de experiencia en el sector, lo que nos posiciona como una de las mejores opciones de servicio, calidad y conocimiento del mercado.

Comprometidos con pasión para respaldar el patrimonio familiar y empresarial de nuestros clientes, contando con un selecto grupo de compañías de seguros y de fianzas, que, en conjunto brindamos las mejores alternativas del mercado a un precio justo.

- 1955 Inicia en Mérida, Yucatán la 1a Generación de Agentes de Seguros en la familia.
- 1987 Conformamos la 2a Generación con importantes valores y enseñanzas heredadas.
- 2000 Apertura de la oficina en Playa del Carmen, Q. Roo.
- 2006 Creamos el 1er concepto Tienda de Seguros Multimarca: Segutienda®
- 2018 Lanzamiento de nuestra página Web y Redes Sociales.

MISION

Otorgar asesoría profesional para que nuestros clientes alcancen sus objetivos financieros libre de riesgos económicos y con las mejores coberturas disponibles en el mercado asegurador.

VISION

Ser líderes en el mercado de seguros y fianzas, innovando productos y métodos de acercamiento buscando siempre generación de valor. Como empresa sólida, estructurada con gente altamente calificada y eficiente apoyada con la tecnología de punta necesaria para ofrecer a nuestros clientes y socios de negocio soluciones para sus necesidades de protección creando relaciones duraderas con elevados estándares de calidad.

VALORES

- Compromiso
- Confidencialidad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Transparencia

FORTALEZAS

- Asertividad
- Estructura Corporativa
- Experiencia
- Profesionalismo
- Talento

POLITICA DE CALIDAD

En Seguí Seguros buscamos siempre la mejora continua, trabajando bajo las siguientes prioridades:

1. Nuestros Clientes:
Satisfacer sus necesidades en Seguros y Fianzas brindando un análisis profesional de sus requerimientos para brindar soluciones a sus requerimientos de protección en tiempo y forma, cuidando siempre su patrimonio y con el compromiso de superar sus expectativas.
2. Nuestro Personal:
Brindar capacitación constante a cada uno de nuestros colaboradores para ofrecer a nuestros clientes los mejores productos al mejor precio.

FOLLETO EXPLICATIVO

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Única de Seguros y de Fianzas Título 32.12.5 que entró en vigor el 4 de Abril del 2015, GERARDO JOSÉ SEGUÍ CISNEROS, (EL AGENTE), da a conocer la siguiente información referente a nuestra operación como agente de seguros:

EL AGENTE es un Agente de Seguros Persona Física legalmente autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para desarrollar la intermediación de seguros, actividad que realiza bajo el marco legal, con compromiso y sentido de responsabilidad; guardando en todo momento la confidencialidad de la información de nuestros clientes, contando con un seguro de Responsabilidad Civil por errores u omisiones para el desarrollo de sus actividades, que permite garantizar el debido cumplimiento de sus servicios como agente de seguros y de fianzas persona física. La marca SEGUÍ SEGUROS es propiedad de EL AGENTE.

EL AGENTE tiene la obligación de brindar a sus clientes una adecuada asesoría para celebrar, conservar o modificar los contratos de seguro, según la mejor conveniencia de los contratantes. Para tal efecto le proporcionará información precisa con relación a los productos, así como respecto a las coberturas, primas, condiciones, exclusiones, riesgos, beneficios, obligaciones y derechos, con el fin de que cuente con los elementos necesarios para evaluar adecuadamente los diferentes productos que se le ofrecen, respetando en todo momento su libertad de elección.

Es importante que usted tenga conocimiento de lo siguiente:

- I. Por ningún motivo ofrezca o acceda a entregar a EL AGENTE, sus ejecutivos y/o empleados dinero o contraprestación alguna (sin perjuicio de la comisión que éste reciba de las Instituciones por los servicios que preste o por servicios distintos a la intermediación);
- II. Por ningún motivo acepte recibos provisionales, informales o personales de EL AGENTE, sus ejecutivos y/o empleados;

- III. Por ningún motivo entregue anticipos por concepto de la contratación del seguro o de una cobertura adicional;
- IV. Verifique al momento de la contratación que la documentación concuerda con su solicitud y que dicha documentación contenga, en su caso, el registro del producto ante la CNSF.
- V. EL AGENTE, sus ejecutivos y/o empleados, carecen de facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas, ya que no son Aseguradora, Afianzadora ni Agentes Mandatarios.

Si usted desea conocer más sobre EL AGENTE y su actividad como agente de seguros y de fianzas, puede visitar nuestro sitio web <https://www.seguiseguros.mx>, o bien la página web de la CNSF

NUESTROS SERVICIOS:

Durante el Proceso de Cotización y Contratación ofrecemos:

- Proporcionar el nombre de las Instituciones con las que intermediamos.
- Escuchar sus necesidades.
- Una evaluación objetiva.
- Proponer el producto adecuado.
- Capacidad de gestión ante las Instituciones.
- Amplio conocimiento sobre el contrato de seguro.
- Entregar oportunamente las cotizaciones.

Durante la Vigencia de las pólizas ofrecemos:

- Verificar la correcta emisión y en caso de existir errores u omisiones proceder a la subsanación.
- Entregar con toda diligencia la carátula de la póliza, condiciones generales y demás documentos relacionados.
- Entregar el recibo oficial expedido por la institución contra el pago de la prima, explicando los elementos que debe contener para su plena validez.
- Asesorar sobre los alcances de las coberturas, sus beneficios, exclusiones, conservación o conclusión en su caso.

- Archivar digitalmente la documentación en un sistema de administración, exclusivo para el sector seguros.
- Una comunicación accesible y constante.
- Avisar oportunamente de la cobranza para conservar la protección.
- Asesoría en caso de cambios en el perfil del riesgo, con nuestras sugerencias para evitar una agravación del riesgo.
- Compartir información relevante respecto a la evolución del contrato suscrito.

Al momento de Renovación ofrecemos:

- Avisar oportunamente sobre los vencimientos para renovar con base a necesidades adquiridas.
- Comparativa de planes y evaluación de propuestas entre varias aseguradoras.
- Asesoría para elegir la opción más conveniente.
- Entregar con toda diligencia la carátula de la póliza, condiciones generales y demás documentos relacionados.
- Entregar oportunamente la carátula de la póliza, condiciones generales y demás documentos relacionados.

Al momento de un Siniestro ofrecemos:

- Enlace y equilibrio en todo el proceso.
- Lealtad para obtener un expediente completo en programaciones, indemnizaciones y/o reembolsos.
- Atención para obtener una pronta respuesta.
- Gestión administrativa ante las Instituciones, hospitales y/o talleres.
- Servicio de mensajería para recolección y entrega de documentos.
- Vigilar el desempeño cabal del contrato para lograr el cumplimiento justo del mismo.
- Compartir las referencias de prestadores de servicios afiliados a las Instituciones (médicos, hospitales, farmacias, laboratorios, gabinetes, talleres, cristaleras, etc.).
- Apoyo en reclamaciones y/o quejas ante las Instituciones. (Servicio sin costo para contratos suscritos por nuestro conducto).

Seguí Seguros preocupados por su seguridad informa:

Los siniestros ocurridos en los primeros 30 días serán investigados por el departamento antifraude.

Todos los vehículos podrán ser inspeccionados con el fin de dar validez a las coberturas de robo total y daños materiales (Artículos 69 y 70 LSCS). *

Los depósitos bancarios se realizan exclusivamente en cuentas a nombre de las compañías de seguros, NUNCA a nombre de particulares.

* Ley Sobre el Contrato de Seguro:

Artículo 69

La empresa aseguradora tendrá el derecho de exigir del asegurado o beneficiario toda clase de informaciones sobre los hechos relacionados con el siniestro y por los cuales puedan determinarse las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo.

Artículo 70

Las obligaciones de la empresa quedarán extinguidas si demuestra que el asegurado, el beneficiario o los representantes de ambos, con el fin de hacerla incurrir en error, disimulan o declaran inexactamente hechos que excluirían o podrían restringir dichas obligaciones. Lo mismo se observará en caso de que, con igual propósito, no le remitan en tiempo la documentación de que trata el artículo anterior.

ASESORIAS Y COSTOS EN MN:

1.- Cotización de póliza de seguros	SIN COSTO
2.- Evaluación de pólizas y propuestas	\$ 2,000.00 c/u
3.- Asesoría y explicación de su póliza	\$ 2,000.00 c/u
4.- Administración de su póliza	\$ 2,500.00 c/u
5.- Aviso de renovación, cotización y pagos	\$ 1,000.00 c/u
6.- Trámites de modificaciones, endosos, etc.	\$ 1,000.00 c/u
7.- Mensajería local para recolección de documentos	\$ 250.00 c/u
8.- Mensajería regional para la recolección de documentos	\$ 500.00 c/u
9.- Apoyo para el reporte de siniestros	\$ 1,000.00 c/u
10.- Verificación de la calidad de atención de una Institución	\$ 2,500.00 c/u
11.- Asesoría y apoyo en el proceso de reclamación	15% sobre lo recuperado *
12.- Negociación para la solución de siniestros	15% sobre lo recuperado *

* Mínimo \$5,000.00

Precios más IVA

NOTA: ESTOS COSTOS NO APLICAN AL TRATARSE DE UNA POLIZA INTERMEDIADA POR NOSOTROS.



Calle 34 Norte, Número 11, PB, x 25 Av. y 30 Av.
Playa del Carmen, Solidaridad, Q. Roo, CP 77710

- Conmutador:
(984) 879-31-00
(01-800) 771-00-10
- Email: info@seguiseguros.com.mx
- www.seguiseguros.mx

Tus datos personales están seguros con nosotros:
Solo se utilizan para integrar tu expediente conforme al servicio que te prestamos, y proporcionar información a las autoridades e instituciones correspondientes.

Consulta nuestro aviso de privacidad en: www.seguiseguros.mx